

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

Nº 058

FECHA: 14 DE JULIO DE 2014

PARA: ERIKA YURAIMA HERNANDEZ GUTIERREZ - GACETA DEPARTAMENTAL


DE: DRA. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, LA ORDENANZA N° 006 DEL 11 DE JULIO DE 2014 - "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA:  _____
LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO: _____

FECHA: _____

HORA: _____



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



3

Arauca, 14 de julio de 2014


Diputado
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 006 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Atentamente,



LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851719 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



Arauca, 14 de julio de 2014

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 14 de julio de 2014, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 006 del 11 de julio de 2014.

ORDENANZA N° 006 DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".



LUPITA GRANADOS CHAPARRO

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.



5

ORDENANZA No. 006 DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 11 de Julio de 2014

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca 11 DEC 1935/2014

"Es Hora de Resultados"



19
6

REVISION ORDENANZA No. 006 DE 2014

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA

ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 006 DEL 8 DE JULIO DE 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica a la Ordenanza No. 006 DEL 8 DE JULIO DE 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**

I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 006 de 2014 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación de fecha 8 de Julio de 2014 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental HENRRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Se respeta el limite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 2 de Julio de 2014.

SEGUNDO DEBATE: 3 de Julio de 2014.

TERCER DEBATE: 8 de Julio de 2014.

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** A través de esta iniciativa se pretenden adicionar recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal, facultades estas sustentadas en lo señalado en el Decreto 111 de 1996.

Así mismo, cabe destacar que las modificaciones al presupuesto, son un trámite que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.

4. **INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y REGIMEN FISCAL:** La Comisión otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial. El Tercer debate se surtió el día 8 de Julio de 2014.

"Es Hora de Resultados"



II. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

1. MEMORANDO DE PLANEACION: 127 del 10 de Julio de 2014 la Secretaría de Planeación Departamental, donde concluye después de efectuarse la revisión técnica a la ordenanza, que es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del acto administrativo. Se menciona entre otros aspectos los siguientes:
 - (...)
 - "Su contenido, esta acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996 "
 - "El contenido de la Ordenanza 006 DE 2014, es el mismo contenido del Proyecto de Ordenanza presentado por la Administración Departamental."
 - "Presenta como anexo DECRETO NO. 198 DE 2014 POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014"
 - "Se observa Acta CODFIS (Consejo Superior Departamental de Política Fiscal) No. 018 de fecha 25 de Junio de 2014."


En virtud de lo anterior consideramos que la Ordenanza No. 006 de 2014, es viable.

Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado a los once (11) días del mes de Julio de 2014.


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Jurídico Departamental

Proyecto y Conceptuó:
Liliana Vivas Parada
Profesional Especializado



“Es Hora de Resultados”



MEMORANDO No. 127 de 2014

R/ 11-7-14

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 10 de julio de 2014

PARA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO, Coordinadora Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

ASUNTO: Revisión Técnica ORDENANZA 006 de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**.

En atención a su solicitud realizada mediante nota interna No. 0185 de 10 de julio de 2014, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación del Secretario General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 0001 de 2014, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios en las fechas 02, 03 y 08 de julio respectivamente.
- El contenido de la Ordenanza 006 de 2014, es el mismo contenido del Proyecto de Ordenanza presentado por la Administración Departamental.
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.

Página 1 de 2

"ES HORA DE RESULTADOS"

R/ Rossy B
11-07-14
O: S. S. A

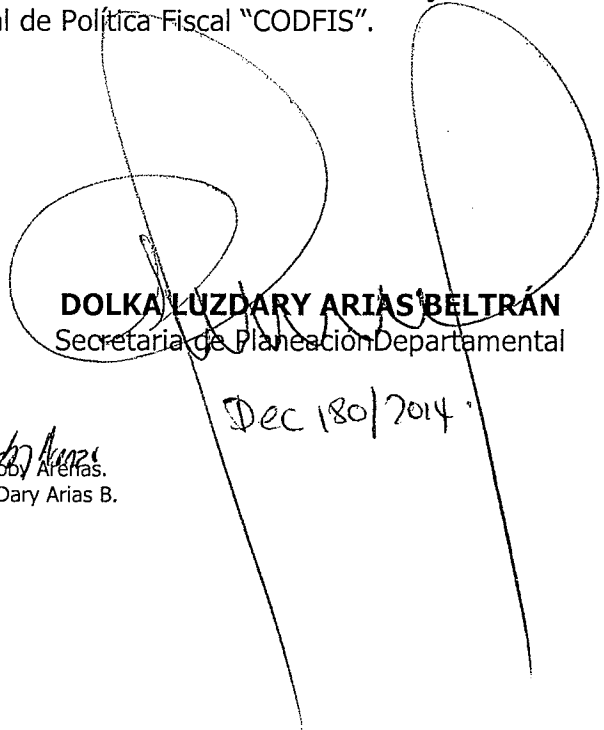


República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.
- Se observa anexo de Exposición de Motivos al Proyecto de Ordenanza sobre la conveniencia normativa, legal y técnica firmada por el Gobernador Encargado.
- Presenta como anexo DECRETO NO. 198 DE 2014 POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014 firmada por el Gobernador Encargado.
- Presenta como anexo certificación sobre la existencia de proyectos de inversión en el Sistema de Información Financiera SIF, susceptibles de adición presupuestal al Plan de Desarrollo 2012-2015 "ES HORA DE RESULTADOS" firmada por el Profesional Especializado con funciones de Presupuesto y Profesional Universitario con funciones de Contabilidad. Igualmente RELACION de los mismos proyectos de inversión correspondientes a vigencias expiradas de los años 2011 y 2012 a los cuales se les hace homologación al Plan de Desarrollo 2012-2015 ES HORA DE RESULTADOS.
- Presenta como anexo Acta No. 018 de 25 de junio de 2014 del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal "CODFIS".

Cordialmente,



DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaría de Planeación Departamental

Dec 180/2014

Proyectó y digitó: *Angel Arroyo Arenas*
Revisó: DolkaLuzDary Arias B.

"ES HORA DE RESULTADOS"



GOBERNACION DE ARAUCA
DESPACHO GOBERNADOR



Libertad y Orden

Original

10

Arauca, 1 de julio de 2014

Honorable Diputado
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente Asamblea Departamental
Arauca

Respetado Diputado.

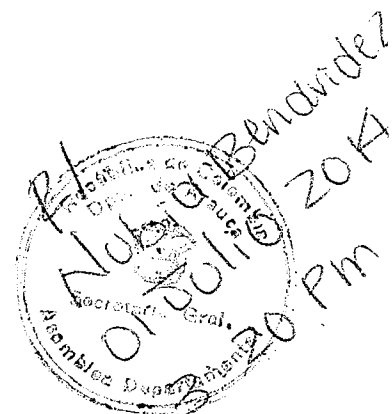
Me permito remitir un (1) original 12 copias y su respectivo medio magnético del siguiente Proyecto de Ordenanza para su respectiva revisión y aprobación.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014."

Atentamente,

MANUEL CALDERON SANCHEZ
Secretario de Hacienda Departamental

Anexo: Original y 12 copias
Digito: Elizabeth Moreno P.
Reviso: Manuel Calderón Sánchez



"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852388, Arauca - Colombia



República de Colombia
Departamento de Arauca
Asamblea Departamental
Presidencia

[Handwritten mark]

PAD - 2014 - 0027

Arauca, 08 de julio de 2014

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Governador del Departamento de Arauca
Ciudad

Gobernación de Arauca
2014011015130-1 10-07-2014 09:08:38



Origen: ASAMBLEA DEPTAL DE ARAUCA
Destino: Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2014011015130-1

Referencia: Sanción de Ordenanza No. 006 de 2014

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 006 de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014." Informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

[Handwritten signature]
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente

¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!
CARRERA 20 N° 18 - 04 TELÉFONO 097 885 3449 TELEFAX 0978856676
Email: secretariogeneral@asambleadearauca.gov.co
Arauca - Colombia

[Handwritten mark]



ORDENANZA N° 006 DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996, Ordenanza 07E de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS . REGALIAS	\$ 2.243.435,00
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -SUPERAVIT REGALIAS	\$ 20.513.130,00
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	\$ 18.872.164,50
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS. MARGEN DE COMERCIALIZACION (REGALIAS), ARTICULO 156 DEL DECRETO 4923/2011.	\$ 47.187.659,26
2	4	6	1	110	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- I.V.A.	\$ 62.500.000,00
2	4	6	1	111	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT APROVECHAMIENTO Y OTROS INGRESOS	\$ 25.000.000,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 176.316.388,76



ORDENANZA N° 006 DE 2014

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS			
14	02	02	08	32		ENERGIA			
14	02	02	08	32	4509	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 324 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 18.872.164,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Regalias.	\$ 18.872.164,50	
14	02	02	08	27		AGUA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			

14

ORDENANZA N° 006 DE 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	02	02	08	27	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-08/10/2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 22.756.565,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petrolíferas	\$ 2.243.435,00	
							cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petrolíferas	\$ 20.513.130,00	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL			
14	03	03	11	45	4515	VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO No. 269 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATA FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 47.187.659,26



ORDENANZA N° 006 DE 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Margen de comercializacion (Regalias), articulo 156 del decreto 4923/2011.	\$ 47.187.659,26	
14	04					POLITICO UNSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA			
14	04	04	12	54	4309	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 de 2012.- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 12.500.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- I.V.A.	\$ 12.500.000,00	
14	04	04	12	54	4308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 50.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- I.V.A.	\$ 50.000.000,00	

16

ORDENANZA N° 006 DE 2014

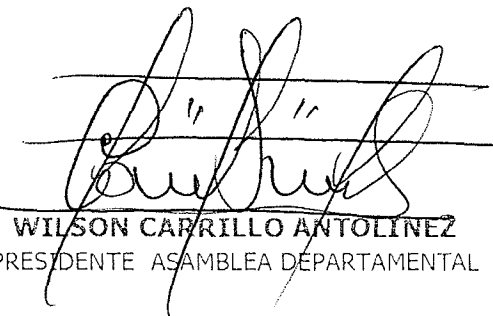
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	04	04	12	54	4421	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012- DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 25.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Aprovechamiento y Otros Ingresos.	\$ 25.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 176.316.388,76

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los (OCHO) 08 dias del mes de julio de 2014.


WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
 PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL


HENRY G. COLMENARES C.
 SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
 COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
 Y RÉGIMEN FISCAL



17

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

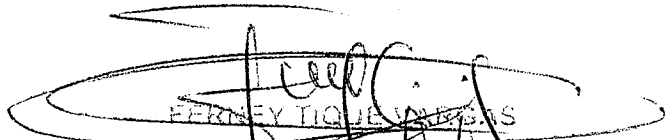
Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate con las modificaciones de la plenaria, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

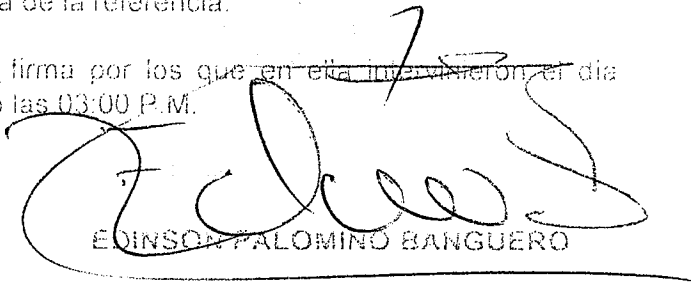
En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal.

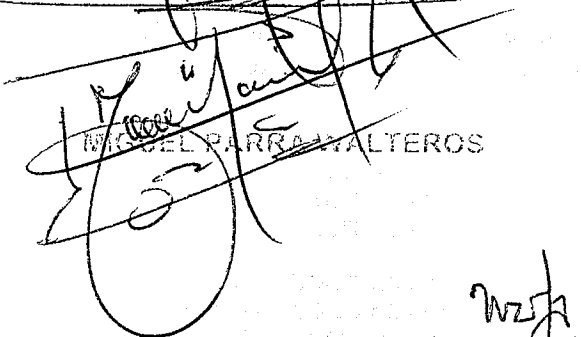
PROPONE

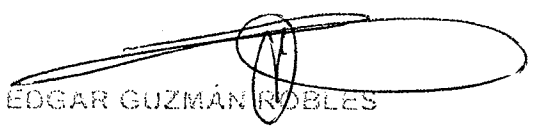
Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en esta intervención el día Jueves 03 de julio del presente año siendo las 03:00 P.M.


 FERNSEY TIQUE CARDENAS


 EDINSON PALOMINO BANGUERO

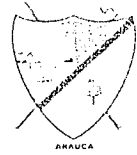

 MIGUEL PARRA WALTEROS


 EDGAR GUZMÁN ROBLES


 WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

Tras la realización de la sesión correspondiente de la comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de comisión al Estudio del Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014."

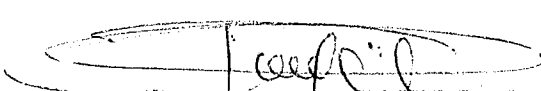
1. Título del proyecto: Consérvese igual
2. Marco Jurídico: Consérvese igual
3. Artículo primero: Consérvese igual
4. Artículo Segundo: Consérvese igual
5. Artículo tercero: Consérvese igual
6. Artículo Cuarto: Consérvese igual

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

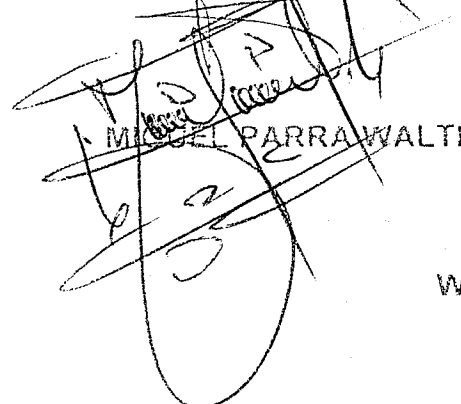
PROPONE


Dar Segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

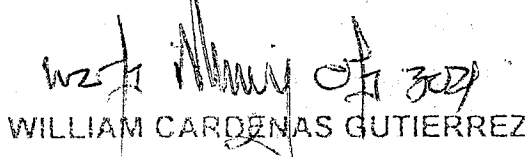
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Miércoles 02 de julio del presente año siendo las 06:30 p.m.


FERNEY TIRUBÉ VARGAS


EDINSON PALOMINO BANGUERO


MIGUEL PARRA WALTEROS


EDGAR GUZMÁN ROBLES


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



CERTIFICACION SGADA - 2014 - 0042

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

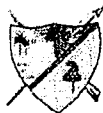
CERTIFICA

Que el Proyecto de ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014". Fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 02 de julio de 2014
Segundo Debate: 03 de julio de 2014
Tercer Debate: 08 de julio de 2014

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (OCHO) 08 días del mes de Julio de 2014.


HENRY GEOVANNY COLMENARES
Secretario General



Arauca, 25 de junio de 2014

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico Presupuestal.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

"Es hora de resultados"



TECNICOS

La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

Para Gastos de Inversión: **Proyectos Nos. 4309, 4308, 4421, 3061, 4509 y 4515** de los años **2011 y 2012** corresponden a compromisos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, fueron homologados a la codificación del plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados"

La adición Presupuestal es por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)** Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.

De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2014, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.

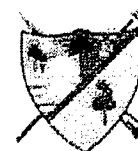

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

Pro: 1858/2014

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, - Profesional especializado Presupuesto

Revisó: Manuel Calderón Sánchez, -Secretario de Hacienda

"Es hora de resultados"



PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

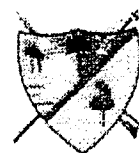
ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS . REGALIAS	\$ 2.243.435,00
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -SUPERAVIT REGALIAS	\$ 20.513.130,00
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	\$ 18.872.164,50
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS. MARGEN DE COMERCIALIZACION (REGALIAS), ARTICULO 156 DEL DECRETO 4923/2011.	\$ 47.187.659,26
2	4	6	1	110	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- I.V.A.	\$ 62.500.000,00
2	4	6	1	111	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT APROVECHAMIENTO Y OTROS INGRESOS .	\$ 25.000.000,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 176.316.388,76



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS			
14	02	02	08	32		ENERGIA			
14	02	02	08	32	4509	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 324 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 18.872.164,50
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Regalias.	\$ 18.872.164,50	
14	02	02	08	27		AGUA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	02	02	08	27	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-08/10/2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 22.756.565,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	\$ 2.243.435,00	
							cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 20.513.130,00	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL			
14	03	03	11	45	4515	VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO No. 269 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATA FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 47.187.659,26



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Margen de comercializacion (Regalias), articulo 156 del decreto 4923/2011.	\$ 47.187.659,26	
14	04					POLITICO UNSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA			
14	04	04	12	54	4309	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 de 2012.- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 12.500.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- I.V.A.	\$ 12.500.000,00	
14	04	04	12	54	4308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 50.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- I.V.A.	\$ 50.000.000,00	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	04	04	12	54	4421	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012-. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 25.000.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Superavit Aprovechamiento y Otros Ingresos.	\$ 25.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 176.316.388,76

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2014.

MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
PRESIDENTA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL



DECRETO No. 198 de 2014

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 62 de la Ordenanza No. 07 de 1996 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.
- b) Que según Ordenanza No.029 sancionada el 11 de diciembre de 2013, la Asamblea Departamental de Arauca fijó y aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2014.
- c) Que mediante Decreto No. 400 del 26 de Diciembre de 2013, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2014, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que existen proyectos financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.
- e) Que los Proyectos de Inversión Nos. **4309, 4308, 4421, 3061, 4509 Y 4515** de los años **2011 y 2012** corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, se hace necesario efectuar homologación al plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".
- f) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversión a los proyectos de Inversión Nos. **4309, 4308, 4421, 3061, 4509 Y 4515** de los años **2011 y 2012** al plan de desarrollo actual 2012 - 2015, "Es Hora de Resultados" según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION



DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
02						SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	04					POLITICO UNSTITUCIONAL			
02	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.			
02	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
02	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA			
02	04	04	12	54	4309	DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 12.500.000,00
							I.V.A.	\$ 12.500.000,00	
02	04	04	12	54	4308	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 50.000.000,00
							I.V.A.	\$ 50.000.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 1198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
02	04	04	12	54	4421	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 25.000.000,00
							Superavit Aprovechamiento y Otros Ingresos.	\$ 25.000.000,00	
04						SECRETARIA DE HACIENDA			
04	5					INSTITUCIONAL			
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO			
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO			
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 22.756.565,00
							Participacion Regallas Petroliferas	\$ 2.243.435,00	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 20.513.130,00	
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	02					SOCIO CULTURAL			
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS			
08	02	02	08	32		ENERGIA			
08	02	02	08	32	4509	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 18.872.164,50
							Rendimientos Financieros Regalias.	\$ 18.872.164,50	
08	03					ECONOMICO PRODUCTIVO			
08	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETTIVIDAD			



DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
08	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
08	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL			
08	03	03	11	45	4515	CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATAL FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 47.187.659,26
							Margen de comercializacion (Regalias), articulo 156 del decreto 4923/2011.	\$ 47.187.659,26	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 176.316.388,76

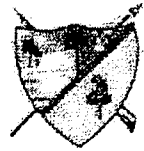
QUEDA ASÍ:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS			
14	02	02	08	32		ENERGIA			
14	02	02	08	32	4509	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 324 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 18.872.164,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Regalias.	\$ 18.872.164,50	
14	02	02	08	27		AGUA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			
14	02	02	08	27	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-08/10/2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 22.756.565,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	\$ 2.243.435,00	

[Handwritten signature]



DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
							cancelacion Vigencias Expiradas. Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 20.513.130,00	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETTIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL			
14	03	03	11	45	4515	VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO No. 269 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATAL FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 47.187.659,26	
							Cancelacion Vigencias Expiradas. Margen de comercializacion (Regalias), articulo 156 del decreto 4923/2011.	\$ 47.187.659,26	
14	04					POLITICO UNSTITUCIONAL			



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA			
14	04	04	12	54	4309	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 de 2012.- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 12.500.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - I.V.A.	\$ 12.500.000,00	
14	04	04	12	54	4308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 50.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - I.V.A.	\$ 50.000.000,00	
14	04	04	12	54	4421	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 25.000.000,00



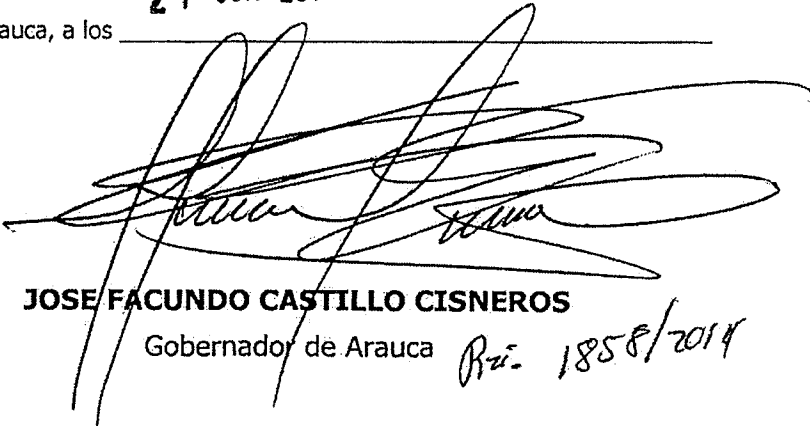
DECRETO No. 198 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Superavit Aprovechamiento y Otros Ingresos.	\$ 25.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 176.316.388,76

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

27 JUN 2014

Dado en Arauca, a los _____



JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca *Rz. 1858/2014*

Revisó: **MANUEL CALDERON SANCHEZ**
Secretario de Hacienda Departamental.

REINALDO REYES RAMIREZ
Profesional Especializado Presupuesto Dptal.

Digito: **Emma I. Carvajal R.**
Profesional Especializado de Apoyo- Secretaria Hacienda.

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS "

Acta No. 018

FECHA: Arauca, 25 de junio de 2014

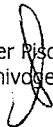
HORA: 9:30 A.M

LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DEL CODFIS:

- José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador*
- Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda*
- Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis*
- Dolka Luzdari Arias Beltrán, Secretaria de Planeación*
- Juana Domitila Moreno, Tesorera*
- Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad*
- Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas*
- Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco Programas y Proyectos*

"Es hora de resultados"



Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Lectura proyecto de Ordenanza
- 3. Estudio y aval fiscal

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a efectuar el llamado a lista, verificando la asistencia de los miembros del "CODFIS". : Presentándose las novedades: el Dr. Manuel Calderón Sánchez, Secretario de Hacienda actúa como Gobernador Encargado, La Ingeniera Martha Gavis Obando Porras, Profesional especializada actúa como Secretaria de Planeación encargada y la Dra. Juana Domitila Moreno, Tesorera Departamental actúa como Secretaria del CODFIS encargada.

2. LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA

Se informa que el objeto de la reunión es poner a consideración los siguientes temas:

- Proyecto de ordenanza por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:

"Es hora de resultados"





Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
ORDENANZA No. DE 2014		

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986 y Decreto 111 de 1996,

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	101	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS . REGALIAS	\$ 2.243.435,00
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -SUPERAVIT REGALIAS	\$ 20.513.130,00
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	\$ 18.872.164,50
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAs. MARGEN DE COMERCIALIZACION (REGALIAS), ARTICULO 156 DEL DECRETO 4923/2011.	\$ 47.187.659,26

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

2	4	6	1	110	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- I.V.A.	\$ 62.500.000,00
2	4	6	1	111	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT APROVECHAMIENTO Y OTROS INGRESOS	\$ 25.000.000,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 176.316.388,76

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 76 CTVOS MCTE (\$ 176.316.388,76)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS			
14	02	02	08	32		ENERGIA			
14	02	02	08	32	4509	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 324 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 18.872.164,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Regalias.	\$ 18.872.164,50	

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014""

14	02	02	08	27		AGUA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			
14	02	02	08	27	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-08/10/2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 22.756.565,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Participacion Regalias Petroliferas	\$ 2.243.435,00	
							cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 20.513.130,00	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL			
14	03	03	11	45	4515	VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO No. 269 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATA FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 47.187.659,26

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014""

									Cancelacion Vigencias Expiradas.- Margen de comercializacion (Regalias), articulo 156 del decreto 4923/2011.	\$ 47.187.659,26	
14	04							POLITICO UNSTITUCIONAL			
14	04	04						GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.			
14	04	04	12					DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	54				CIUDADANIA ACTIVA			
14	04	04	12	54	4309			VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 de 2012.- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 12.500.000,00	
								Cancelacion Vigencias Expiradas .- I.V.A.	\$ 12.500.000,00		
14	04	04	12	54	4308			VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 50.000.000,00	
								Cancelacion Vigencias Expiradas .- I.V.A.	\$ 50.000.000,00		

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

14	04	04	12	54	4421	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012-. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 25.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Superavit Aprovechamiento y Otros Ingresos.	\$ 25.000.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION								\$ 176.316.388,76

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2014.

MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
PRESIDENTA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL

Revisado este proyecto de Ordenanza el cual hace parte integral de la presente acta, se observó en la exposición de motivos que La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental; y corresponde a recursos de compromisos de

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

vigencias expiradas los cuales es necesario adicionar para continuar con el proceso de ejecución y posterior pago.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y la profesional universitaria con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.

3. ESTUDIO Y AVAL FISCAL

El CODFIS otorga en términos Generales el aval fiscal solicitado para el proyecto " por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014"; de acuerdo con los criterios descritos en el presente documento, haciendo énfasis en la importancia de que las Iniciativas corresponden a la solicitud formal de la del ordenador del gasto y de las unidades ejecutoras, con el propósito de garantizar la ejecución de Proyectos de importancia para el cumplimiento del plan de Desarrollo 2012 -

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

2015 "Es hora de resultados" y el cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración departamental en vigencias anteriores.

Firman los que en ella intervinieron

[Handwritten signature of José Facundo Castillo Cisneros]

José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador

Red: 1858/2014

[Handwritten signature of Manuel Calderón Sánchez]

Manuel Calderón Sánchez.
Secretario de Hacienda

[Handwritten signature of Reinaldo Reyes Ramírez]

Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis

162/14

[Handwritten signature of Dolka Luzdani Arias Beltrán]
Dolka Luzdani Arias Beltrán
Secretaria de Planeación.

"Es hora de resultados"

95

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

Juana Domitila Moreno
Tesorera Departamental 162/17

Gladys Teresa Castellanos Osorio
Profesional Especializada de Contabilidad

Mauricio Lindo Sánchez
Profesional Universitario Rentas Departamentales

Juan José Carvajal
Profesional Universitario banco de programas y Proyectos.

EP

"Es hora de resultados"



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

Que, revisado el Sistema de Informacion Financiera SIF de la Gobernacion de Arauca correspondiente a las vigencias **2011 Y 2012** existen los proyectos de Inversion Nos. **4309, 4308, 4421, 3061, 4509 Y 4515** correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas, los cuales son susceptibles de adicion presupuestal en la presente vigencia fiscal, para continuar con el proceso de homologacion al Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Es Hora de Resultados", adicion presupuestal y posterior pago segun el siguiente detalle:

APARECE ASI:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						VALOR	
U N	D I M	SEC	PROG	SUB P	PROY		
02						SECRETARIA DE GOBIERNO	
02	04					POLITICO UNSTITUCIONAL	
02	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.	
02	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS	
02	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA	
02	04	04	12	54	4309	DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 355 DE 2012).	\$ 12.500.000,00
02	04	04	12	54	4308	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 355 DE 2012).	\$ 50.000.000,00
02	04	04	12	54	4421	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO NO. 355 DE 2012).	\$ 25.000.000,00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

04						SECRETARIA DE HACIENDA	
04	5					INSTITUCIONAL	
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. SM-08/10/2011).	\$ 22.756.565,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	02					SOCIO CULTURAL	
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS	
08	02	02	08	32		ENERGIA	
08	02	02	08	32	4509	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.(CONTRATO No. 324 DE 2012).	\$ 18.872.164,50
08	03					ECONOMICO PRODUCTIVO	
08	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
08	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO	

8

4



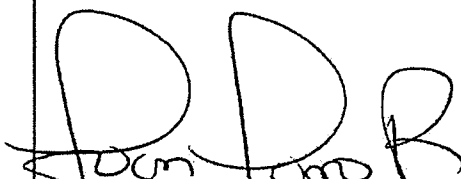
Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

08	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL	
08	03	03	11	45	4515	CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATAL FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 269 DE 2012).	\$ 47.187.659,26
TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 176.316.388,76


REINALDO REYES RAMIREZ
 Profesional Especializado, con funciones de presupuesto
 16/2/14


GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO
 Profesional Universitario, con funciones de Contabilidad

Digito: Emma I. Carvajal Reyes
 Profesional Especializada. Apoyo Secretaria de Hacienda
 Reviso: Reinaldo Reyes Ramirez
 Profesional Especializado, con funciones de presupuesto
 Arauca, 23 de Junio de 2014



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

Que los proyectos de Inversion Nos. 4309, 4308, 4421, 3061, 4509 Y 4515 correspondientes a contratos de vigencias expiradas de los años 2011 Y 2012 aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, se hace necesario efectuar homologación al plan de desarrollo actual 2012-2015 " Es Hora de Resultados"

APARECE ASÍ:

QUEDA ASÍ:

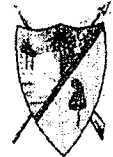
GASTOS DE INVERSION							GASTOS DE INVERSION								
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	S E C	P R O G	S U B P	PROY			U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	PROY		
02						SECRETARIA DE GOBIERNO		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
02	04					POLITICO UNSTITUCIONAL		14	04					POLITICO UNSTITUCIONAL	
02	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.		14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL.	
02	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS		14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS	
02	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA		14	04	04	12	54		CIUDADANIA ACTIVA	
02	04	04	12	54	4309	DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 12.500.000,00	14	04	04	12	54	4309	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 de 2012.- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO A EXPRESIONES ASOCIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 12.500.000,00
02	04	04	12	54	4308	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 50.000.000,00	14	04	04	12	54	4308	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACION AL SECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 50.000.000,00

4



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

02	04	04	12	54	4421	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 25.000.000,00	14	04	04	12	54	4421	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 355 DE 2012.- DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE FORMACION Y PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 25.000.000,00
04						SECRETARIA DE HACIENDA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
04	5					INSTITUCIONAL		14	02					SOCIO CULTURAL	
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO		14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO		14	02	02	08	27		AGUA, PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 22.756.565,00	14	02	02	08	27	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-08/10/2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 22.756.565,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
08	02					SOCIO CULTURAL		14	02					SOCIO CULTURAL	
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS		14	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RECURSOS	
08	02	02	08	32		ENERGIA		14	02	02	08	32		ENERGIA	

44



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

08	02	02	08	32	4509	CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 18.872.164,50	14	02	02	08	32	4509	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 324 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 18.872.164,50
08	03					ECONOMICO PRODUCTIVO		14	03					ECONOMICO PRODUCTIVO	
08	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD		14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
08	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO		14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO	
08	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL		14	03	03	11	45		DESARROLLO RURAL	
08	03	03	11	45	4515	CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATA FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 47.187.659,26	14	03	03	11	45	4515	VIGENCIA EXPIRADA CONTRATO No. 269 DE 2012.- CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA VEREDA MATA FLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 47.187.659,26
TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 176.316.388,76	TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 176.316.388,76

Digitado: Emma I. Carvajal Reyes
Profesional Especializada. Apoyo Secretaria de Hacienda
Arauca, 23 de junio de 2014

Revisado: Reinaldo Reyes Ramirez
Profesional Especializado, con funciones de Presupuesto

Revisado: Libia Karella Galvis Rodriguez
Profesional Especializado, Secretaria de Planeacion.